

Medellín, Junio 11 de 2014

Señores
Proponentes
Solicitud Privada Oferta SPVA 2014 – 191
Medellín

Asunto: Terminación Solicitud Privada 2014-191

Nos permitimos comunicarle que a la fecha de cierre de la Solicitud Privada de Oferta SPVA 2014-138, cuyo objeto es **“COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLIN Y MUNICIPIO DE ITAGÜÍ”**, la ESU recibió propuesta por parte de los proveedores con las siguientes novedades:

Se invitaron a los nuevos (9) aliados proveedores en tecnología para el alcance de compraventa de hardware y software. Presentando propuesta tres (3) de ellos, Virtual S.A.S, Colsof y 3Pointech. Sin embargo, en su propuesta no incluyeron los documentos técnicos solicitados por lo que se les requirió nuevamente ser enviados por correo electrónico y/o radicados en el Centro documental de la ESU en un término de tiempo de 24 horas a partir de la notificación.

De acuerdo a las causales de rechazo descritas en los términos y condiciones, específicamente, literal K) *Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas por ésta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento, o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta*. De igual forma el literal I) *Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos términos y condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas; teniendo en cuenta que los proponente presentaron la documentación incompleta y /o por fuera del término las propuestas quedan inhabilitadas en los aspectos jurídicos y técnicos*

Por lo anterior, se comunica la terminación de la Solicitud Privada de Oferta SPVA 2014-191

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

DAVID ANDRES OSPINA SALDARRIAGA

Secretario General

(Documento Original con firma)

Proyecto: Sonia Dahanna Luengas Del Rio